

ACUERDO N° 93.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Atento la Resolución N° 54, dictada Ad Referendum de posterior Acuerdo, y a los efectos de designar Subrogante Legal del Juzgado de Sentencia, por ausencia del Dr. CARLOS RAUL VARELA, **al Dr. JAVIER SOLANO AYALA**, a partir del día 22-02-13 e ínter dure la ausencia de su titular,

Por ello,

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 54 del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-